INFORME DE GESTION No. 07	
No. de contrato:	**UAN-016-2024-01**
Contratista:	ARTURO FRANCISCO AGUILAR STORINO
C.C.	1.052.997.772
Teléfono/Celular:	+573016321485
Correo electrónico:	abogadoarturoaguilar@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN*
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS	
Periodo de informe:	Del 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024
No. de informe:	07
No. de cuota	01☐ 02☐ 03☐ 04☐ 05☐ 06☐ 07☒ 08☐ 09☐ 10☐ 11☐ 12☐
Periodo de Pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)	**JUNIO 2024**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, realicé las siguientes actividades:

1. Redacción de constancia sobre el dengue en Barranquilla. (Anexo 1)

2. Redacción de constancia sobre la inseguridad en Barranquilla. (Anexo 2).

3. Elaboración de proposición que cita al jefe de la oficina de seguridad y convivencia ciudadana (Anexo 3).

4. . Redacción de discurso introductorio a la proposición presentada el 04 de julio.. (Anexo 4).

ANEXOS

ANEXO 1:

hoy quiero hablarles sobre un tema crucial para nuestra salud y bienestar: la prevención del dengue. Como muchos de ustedes saben, el dengue es una enfermedad viral transmitida por el mosquito Aedes aegypti, que prolifera en áreas con aguas estancadas y climas tropicales como el nuestro. La prevención del dengue no solo es una cuestión de salud pública, sino también una responsabilidad compartida que puede salvar vidas. Al tomar medidas preventivas, no solo protegemos a nuestras familias, sino también a nuestra comunidad en general.

En Barranquilla, la lucha contra el dengue requiere de un esfuerzo colectivo. Es vital eliminar los criaderos de mosquitos, como recipientes con agua estancada en patios y jardines, y mantener nuestras casas y alrededores limpios y libres de basura. Las autoridades locales han implementado programas de fumigación y campañas de concienciación, pero el éxito de estas iniciativas depende en gran medida de la colaboración de cada ciudadano. Utilizar repelentes, instalar mosquiteros y vestir ropa que cubra la piel son medidas adicionales que podemos adoptar para protegernos y proteger a nuestros seres queridos.

Como seguidor de todos los programas del Distrito de Barranquilla estuve muy pendiente de la labor que se realizó en los meses de enero y febrero del presente año la secretaría de salud inspeccionó 29.686 recipientes con agua almacenada en más de 5.000 viviendas y cerca de 10.000 personas recibieron charlas educativas para revisar todos los días los patios, terrazas y jardines, quiero saber si ahora que volvió la temporada de lluvias, y con esta la afluencia de mosquitos, se han seguido ampliando y mejorando estos programas preventivos, en contra de este virus que nos afecta constantemente.

ANEXO 2

Hoy quiero habar sobre la tragedia de una familia Barranquillera, que creo es pertinente traer a este Concejo. Es con profunda tristeza y preocupación que nos unimos en el duelo por la trágica pérdida de una madre en el barrio Carrizal, quien falleció al ser golpeada por la rama de un árbol. Este lamentable incidente pone en evidencia la urgencia de revisar y reforzar las políticas y acciones de las secretarías de Control Urbano y Espacio Público y Planeación. Es imprescindible que se tomen medidas preventivas para evitar que situaciones como esta se repitan. La seguridad de nuestros ciudadanos debe ser una prioridad, y es nuestro deber exigir una gestión eficiente y responsable de los espacios públicos para salvaguardar la vida de todos.

El dolor se agrava aún más al saber que, apenas unos días después, su hijo también perdió la vida, esta vez víctima de la violencia en el barrio Santo Domingo de Guzmán. La inseguridad en nuestra querida Barranquilla ha alcanzado niveles alarmantes, y es urgente que la Oficina de Seguridad tome cartas en el asunto para proteger a nuestros ciudadanos. No podemos permitir que la violencia siga arrebatando vidas y sembrando miedo en nuestras comunidades. Hacemos un llamado a las autoridades para que implementen estrategias efectivas y coordinadas que garanticen la paz y la seguridad en todos los rincones de nuestra ciudad. Es momento de actuar con firmeza y compromiso para construir un futuro más seguro para todos.

ANEXO 3

	FORMATO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.	**CODIGO: APA-F- 04**
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	**VERSION:** 001.
		FECHA DE APROBACION: 05-25-2016.

PROPOSICION

FECHA: 04 DE JULIO DE 2024

PRESENTO A CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE DE ESTA CORPORACIÓN Y DE LA HONORABLE PLENARIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

Cítese al Jefe de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Yesid Turbay para que en el marco de sus funciones respondan ante este honorable concejo lo siguiente:

- ¿Cuál es la variación porcentual en delitos de alto impacto en Barranquilla en el segundo semestre del 2024 en comparación con el segundo semestre del 2023?
- ¿Qué programas de prevención del delito y la violencia se han venido adelantando durante el 2024?
- ¿Qué estrategias o políticas viene adelantando la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana para prevenir que niños y adolescentes sean reclutados por bandas criminales y/o pandillas?
- ¿Qué programas y acciones específicas están implementando para prevenir que niños y adolescentes se vean afectados por la inseguridad en Barranquilla?

ANEXO 4

Discurso previo a proposición que cita al Jefe de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Nos encontramos en un momento crítico en nuestra ciudad, donde la inseguridad sigue siendo una preocupación constante para todos. Si bien es cierto que durante el primer semestre de este año hemos visto una mejoría en los índices de delitos de alto impacto en comparación con el 2023, no podemos bajar la guardia. Según datos del Observatorio de Seguridad y Ciudadanía el año pasado enfrentamos un alarmante aumento en homicidios, extorsión y hurtos. Estos logros recientes son el resultado del esfuerzo y la dedicación del alcalde en materia de seguridad. Su compromiso ha sido un pilar fundamental para avanzar en la dirección correcta y eso es algo que yo agradezco profundamente, pero aún queda mucho por hacer para garantizar la tranquilidad de nuestros barrios.

Es crucial que la Policía Metropolitana de Barranquilla también muestre resultados que estén a la altura de las inversiones realizadas. Los recursos destinados a mejorar la seguridad deben traducirse en una disminución palpable de los delitos y en una mayor sensación de seguridad entre los ciudadanos.

Para entender mejor cómo se están pidiendo resultados a la policía y qué estrategias se están implementando para mejorar la seguridad, quiero proponer citar a esta honorable plenaria al jefe de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Y que venga y nos explique detalladamente las acciones y planes concretos que están en marcha, y cómo se evalúan los resultados de la Policía Metropolitana de Barranquilla. Su claridad y compromiso son esenciales para que todos podamos sentirnos seguros en nuestra querida ciudad.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.

 Espacio designado para la firma del contratista	 Espacio designado para la firma del concejal postulante **V.B.**
Contratista: ARTURO FRANCISCO AGUILAR STORINO	**Concejal postulante: JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL**
No. Identificación:1.052.997.772	**No. Identificación: 1.045.742.978**

CUENTA DE COBRO No. 007

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT. 802.003.327-6

DEBE A:

Arturo Francisco Aguilar Storino
CC. 1.052.997.772

LA SUMA DE: $ 5.700.000

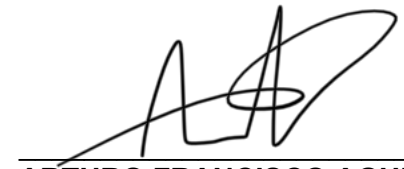
SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN

Correspondiente al periodo: Del primero (01) de julio de 2024 al treinta y uno (31) de julio de 2024.

De acuerdo a lo contemplado en el contrato No. UAN-016-2024-01

Cordialmente,



ARTURO FRANCISCO AGUILAR STORINO
C.C. 1.052.997.772 de Magangué.
Cta de Ahorros No. 55402987960 **(***BANCOLOMBIA)*

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052997772		AGUILAR STORINO ARTURO FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 44 # 84 - 126	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	735113904	9469268083	I	2024/07/17	2024/06/28	BANCOLOMBIA	0	$661,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$12,000		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$12,000		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$12,000		$0	$0	
1	CC	1052997772	AGUILAR ARTURO	230301	30	$2,280,000	$364,800	EPS048	30	$2,280,000	$285,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,280,000	$12,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$12,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052997772		AGUILAR STORINO ARTURO FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 44 # 84 - 126	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	735113904	9469268083	I	2024/07/17	2024/06/28	BANCOLOMBIA	0	$661,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$364,800	$0	$0	$364,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$364,800	$0	$0	$364,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,000	$0	$0	$12,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,000	$0	$0	$12,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,000	$0	$0	$285,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$285,000	$0	$0	$285,000
TOTAL				1	$661,800	$0	$0	$661,800